

COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

En la sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha 8 de octubre del presente año, le fue turnada a esta Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios la solicitud de incorporación de la **Especialidad en Medicina Integrada**, que presenta el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Baja California por conducto de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de conformidad con la fracción III del artículo 58 del *Estatuto General* de la Universidad.

Esta Comisión, en cumplimiento de la encomienda conferida por el Pleno del H. Consejo Universitario, celebró en esta fecha una reunión de trabajo para analizar, estudiar y dictaminar los motivos de la solicitud de incorporación turnada, así como los elementos académicos que justifican como apropiada dicha incorporación de este programa de posgrado. Habiendo analizado las constancias que presentó la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, así como los puntos de vista del titular de la Coordinación precitada, la directora de la Facultad de Medicina de la Universidad y los miembros de esta Comisión, se determinó por consenso emitir el siguiente:

DICTAMEN

1. La solicitud que se presenta cumple con la normatividad aplicable si tomamos en consideración que el plan de estudios de referencia comprende ciclos completos y no materias aisladas; la solicitante cuenta con la planta física y el profesorado apropiados, y demás elementos académicos afines a la Universidad como se señala en el *Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Universidad Autónoma de Baja California*.
2. Que una vez analizado el diagnóstico situacional de las unidades médicas, sedes, subsedes y de rotación rural, receptoras de residentes, la propuesta da cuenta de instalaciones apropiadas, así como aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas y planta docente. Por lo tanto, es pertinente toda vez que se realizan programas, métodos y procedimientos similares a los de la propia universidad.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

3. Atendidas las anteriores exigencias institucionales y las inherentes a la normatividad universitaria, la propuesta en estudio fue aprobada por esta Comisión, por lo que con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 1, 2, 4 y 5 del *Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios de la Universidad Autónoma de Baja California*; .54, fracción IV; 58, fracción III del *Estatuto General* de la Universidad; 36, fracción IV y 41 fracción III del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario* de la Universidad, se pone a consideración, y en su caso aprobación, del Pleno del H. Consejo Universitario, el siguiente

## ACUERDO

**UNICO.** Se aprueba la incorporación de Estudios del programa de **Especialidad en Medicina Integrada**, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Instituto de Servicios de Salud del Estado para impartirse en los Hospitales del sector salud, cuya vigencia iniciará en el ciclo escolar 2010-1.

## ATENTAMENTE

Tecate, Baja California, a 9 de noviembre de 2009  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS Y  
REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



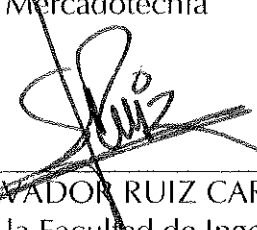
---

ARIO REFUGIO ESTRADA GAXIOLA  
Director de la Facultad de Turismo y  
Mercadotecnia



---

RAMÓN MUNDO MUÑOZ  
Director de la Facultad de  
Humanidades



---

JESÚS SALVADOR RUIZ CARVAJAL  
Director de la Facultad de Ingeniería y  
Negocios, San Quintín



---

LUIS ALFREDO PADILLA LÓPEZ  
Director de la Escuela de Ingeniería y  
Negocios Guadalupe Victoria.



---

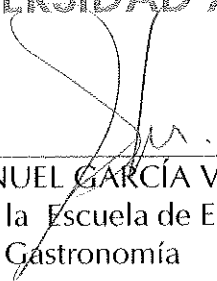
ANDREA VERDUGO BÁTIZ  
Profesora de la Facultad de  
Enfermería



---

RAYMUNDO FÉLIX LÓPEZ  
Profesor de la Facultad de  
Ingeniería Mexicali

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



---

JESÚS MANUEL GARCÍA VALDIVIA  
Profesor de la Escuela de Enología y  
Gastronomía



---

DULCE TANIA PAOLA FÉLIX  
Alumna de la Escuela de  
Artes

